



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



CONCURSO DE BECAS CLACSO - PLAN

El Derecho a la Educación



INSTITUCIONES ORGANIZADORAS:

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - **CLACSO**
Oficina Regional de Plan Internacional para las Américas - **Plan ROA**

APOYO:

Agencia Sueca de Desarrollo Internacional - **ASDI**
Plan Internacional, Oficina Regional para las Américas (www.plan-internacional.org)

Apoyo:





El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Plan Internacional a través de su Oficina Regional para las Américas (Plan ROA) anuncian el lanzamiento del **Concurso de Becas CLACSO-PLAN** sobre **“El Derecho a la Educación”** dirigido a científicos/as sociales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana. El objetivo del concurso es apoyar el desarrollo de investigaciones sobre el tema a través de la asignación de 3 (tres) becas de USD 4.000 (cuatro mil dólares estadounidenses) cada una.

OBJETIVOS GENERALES

Por medio de esta iniciativa, CLACSO y Plan ROA buscan fortalecer el desarrollo de investigaciones sobre el tema en los países de influencia de Plan en la región.

Se espera que las propuestas tengan como horizonte la realización de una investigación de calidad que aporte una reflexión teórica y analítica sobre el tema del concurso con base en un riguroso trabajo empírico. A su vez, se pretende que estimulen la discusión acerca de la problemática estudiada y que estén explícitamente orientadas al desarrollo de recomendaciones de políticas públicas dirigidas a los organismos gubernamentales de los países involucrados.

Las propuestas presentadas deben inscribirse en el tema del concurso, el marco internacional del derecho a la educación, y abordar uno o varios de los siguientes tópicos:

1. El derecho a la educación inclusiva e intercultural
2. El derecho a la educación de calidad
3. El derecho a la educación en la primera infancia
4. El derecho a la educación en relación con la salud sexual y reproductiva, incluyendo la prevención, cuidado y tratamiento del VIH
5. El derecho a la educación en relación con el agua y saneamiento
6. El derecho a la educación en relación con la seguridad económica
7. El derecho a la educación en relación con la protección contra todas las formas de abuso, abandono, explotación y violencia
8. El derecho a la educación en relación con la participación ciudadana
9. El derecho a la educación en relación con la protección y asistencia en situaciones de emergencia y a la resiliencia antes situaciones de amenazas naturales o humanas

El desarrollo de las investigaciones estará destinado a producir y profundizar el conocimiento sobre las posibles causas y consecuencias de la vulneración del ejercicio del derecho a la educación de los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la región, buscando también generar propuestas de políticas orientadas a fortalecer la realización de sus derechos.

NORMAS

SOBRE EL PERFIL DE LOS/AS POSTULANTES

Los/as postulantes deberán ser investigadores/as con experiencia académica que posean título de maestría o doctorado. Es condición excluyente que residan en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana y que cuenten con el aval institucional de alguno de los centros miembros pertenecientes a la red de CLACSO.

SOBRE LAS BECAS OFRECIDAS

Se otorgarán tres (3) becas de USD 4.000 (cuatro mil dólares estadounidenses) para desarrollar la investigación propuesta en un período de seis (6) meses. Las becas serán abonadas en cuotas mediante transferencias bancarias realizadas a nombre de los/as ganadores/as. Los fondos podrán ser utilizados sin restricciones para todas aquellas actividades relacionadas con la investigación (relevamiento y procesamiento de datos e información, compra de libros, viajes, etc.).

SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS

Cada investigador/a sólo podrá participar con una propuesta en este concurso. No serán admitidas investigaciones ya terminadas ni presentaciones colectivas. Las propuestas pueden estar vinculadas a procesos de investigación en curso pero **los trabajos finales entregados deberán ser productos de autoría individual, originales e inéditos, y desarrollados en el período establecido.**

Serán aceptadas postulaciones de investigadores/as que hayan recibido una beca de investigación otorgada por CLACSO siempre que la misma haya finalizado y que hayan cumplido en tiempo y forma con las obligaciones establecidas por contrato.

No podrán presentarse actuales becarios/as de investigación de CLACSO ni miembros del Comité Directivo o funcionarios/as del Consejo.

Las propuestas presentadas serán revisadas en sus aspectos formales y administrativos a los efectos de constatar su conformidad con las normas del concurso.

SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las candidaturas presentadas estará a cargo de un Comité Internacional designado por CLACSO y PLAN que seleccionará las propuestas ganadoras. Se valorará en primera instancia, la calidad y viabilidad de los proyectos presentados en forma anónima. Especialmente tendrá en cuenta su capacidad para formular recomendaciones en materia de políticas públicas. En una segunda etapa considerará también los antecedentes académicos de los/as postulantes.

El concurso podrá ser declarado desierto o bien se podrá otorgar un número menor de becas en caso de que las propuestas presentadas no reúnan la calidad suficiente.

Cualquier eventualidad no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por las instituciones organizadoras del concurso. La selección de los ganadores/as será irrevocable e inapelable.

SOBRE LOS COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Los/as ganadores/as firmarán un contrato y recibirán una beca para asegurar el desarrollo de sus investigaciones entre el 1º de junio y el 30 de noviembre de 2015, de acuerdo con el siguiente cronograma:

FECHA*	PRODUCTO	OBSERVACIONES
01/06/2015	Inicio del contrato	Ingreso de los/as becarios/as al Programa.
01/08/2015	Reporte parcial de investigación	Los/as becarios/as deberán completar en línea un reporte parcial sobre las actividades de investigación.

30/10/2015	Reporte final de investigación	Los/as becarios/as deberán completar en línea un reporte final sobre las actividades de investigación.
	Artículo Final	Un texto académico original y de autoría exclusiva que realice una contribución de calidad a la temática estudiada. El texto deberá ser escrito en español, portugués o francés y tener una extensión de entre 20.000 y 28.000 palabras incluyendo la bibliografía, y deberá seguir las normas editoriales indicadas oportunamente. Debe incluir también un resumen ejecutivo.
	Policy Brief	Un documento breve con recomendaciones de políticas públicas en el campo de estudio en el que se desarrolla la beca.
30/11/2015	Artículo Final revisado	Esta nueva versión del trabajo final deberá incorporar las sugerencias realizadas en la instancia de la evaluación académica.

* Los organizadores se reservan el derecho de modificar la fecha prevista en función de razones de producción y logística.

Los/as ganadores/as deberán también firmar y cumplir la Política Corporativa de Protección Infantil de PLAN.

Los productos serán evaluados por especialistas designados por CLACSO y PLAN. Los trabajos finales serán presentados oficialmente a las autoridades públicas concernidas en cada país en los que se acuerde el otorgamiento de las becas.

SOBRE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN, REPRODUCCIÓN Y EXHIBICIÓN

Los trabajos que resulten aprobados podrán ser publicados y difundidos en el ámbito de la comunidad académica internacional por las instituciones organizadoras. Es por ello que los/as becarios/as cederán totalmente a CLACSO y PLAN los derechos para publicar, reproducir y/o exponer los productos finales elaborados en el marco de la beca, bajo cualquier soporte, debiendo solicitar autorización expresa para su publicación por otras vías.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Es requisito indispensable que la presentación sea realizada mediante el sistema de inscripción en línea provisto por CLACSO. No se aceptarán presentaciones impresas ni enviadas por correo electrónico. Las postulaciones que no cumplan con las pautas establecidas serán rechazadas técnicamente.

1. Ingresar al sitio web de CLACSO www.clacso.org para acceder al sistema de inscripción en línea.
2. Registrarse en el Sistema Único de Inscripción de CLACSO (SUIC). El usuario y clave generados serán solicitados cada vez que se desee ingresar al sistema para consultar, modificar, agregar o enviar información en esta u otra actividad de CLACSO.
3. Identificar el proyecto de investigación indicando el título del mismo y el seudónimo del/la postulante. No serán aceptadas postulaciones cuyos seudónimos se correspondan con el nombre y/o apellido del/la postulante. Una vez completados los campos correspondientes, el sistema habilitará la carga de los siguientes formularios.
4. Completar la declaración jurada de relación con el centro miembro de CLACSO con el que tiene vínculo. Puede consultar la lista de centros miembros en: www.clacso.org.ar/clacso/centros_miembros_clacso/inicio.php
5. Completar el formulario **datos personales y académicos** y adjuntar el currículum vitae en formato libre; la copia digital del documento de identidad, pasaporte o cédula; la copia digital del título de mayor grado académico obtenido (o constancia de título en trámite).

- 
6. Completar el formulario **proyecto de investigación**. La estructura del proyecto de investigación se encuentra estandarizada. El proyecto debe ser elaborado en español, portugués (postulantes de nacionalidad brasileña) o en francés (postulantes de nacionalidad haitiana).
 7. Para finalizar la inscripción al concurso, deberá clicar el botón **CERRAR INSCRIPCIÓN**. El sistema producirá un certificado electrónico que le servirá como comprobante de la carga exitosa de su presentación. El sistema sólo contabilizará como válidas las postulaciones que hayan sido efectivamente cerradas.

CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
29 de marzo de 2015, 18:00 horas (Buenos Aires, Argentina)

Los resultados serán anunciados en los sitios web de CLACSO y PLAN. Los/as ganadores/as serán contactados para iniciar los trámites relativos a su incorporación como becarios/as.

CONSULTAS: becasclacso-plan@clacso.edu.ar

TEL. [54 11] 304-9145 / 4304-9505 (extensión 321 y 322) - **FAX** [54 11] 4305-0875

BASES Y FORMULARIOS: www.clacso.org